

como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pío Arsuaga Echeverría.—25.126.

PROMOCIONES E INVERSIONES EULASAN, S. A.

(En liquidación)

Comunica que la Junta de accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2007, ha aprobado por unanimidad, el Balance final de la liquidación de la sociedad que figura a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	77.520,97
Total activo	77.520,97
Pasivo:	
Capital	60.500,01
Reservas	81.601,06
Resultados negativos ejercicios anteriores	-30.499,04
Pérdidas ejercicio	-36.387,29
Cuenta con socios	2.306,23
Total pasivo	77.520,97

Barcelona, 28 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Liquidación, Guillermo Alfaro Bau.—25.115.

PROMOCIONES SAN POL, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionista de la entidad Promociones San Pol, Sociedad Anónima, a celebrar el día 5 de junio de 2007, a las 11 horas de la mañana, en primera convocatoria, o en su caso, en el siguiente día 6 de junio de 2007, a las 11 horas de la mañana, en segunda convocatoria.

La Junta General de Accionistas se celebrará en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de Capital por compensación de créditos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Le comunico que tiene a su disposición y en el domicilio social, copia de los documentos que serán sometidos a su aprobación, donde podrá comprobar la naturaleza y características de los créditos, la identidad de los aportantes, el número de participaciones sociales que se van a crear y la cuantía del aumento, asimismo se incluye los informes emitidos por los Auditores designados al efecto según establecen los artículos 93 y 96 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los efectos oportunos que se propondrá a la junta la supresión del derecho de asunción preferente.

Barcelona, 26 de abril de 2007.—El Administrador, María Garrido Fernández.—25.142.

PROYECTOS, TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROTCAR)

(En liquidación)

Los Liquidadores de la Sociedad convocan Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Alcalá, 85, 6.ª Planta, el día 7 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 8 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con este

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estado de liquidación de la Sociedad.

Tercero.—Reactivación de la Sociedad, cese de Liquidadores y nombramiento de dos Administradores mancomunados.

Cuarto.—Liquidación de deudas sociales.

Quinto.—Sustitución del objeto social.

Sexto.—Cambio de denominación social.

Séptimo.—Traslado de domicilio social.

Octavo.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales (eliminación de restricciones a la libre transmisión de acciones).

Noveno.—Aprobación de cuentas de los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 24 de abril de 2007.—Firmado: Los Liquidadores. Manuel Junguito Durán y Elisabeth Durán Tenreiro.—25.141.

PEREZ CAMPS, S. A.

(Sociedad escindida)

VITENC 66, S. L.

PERCAMLASER, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta General de socios de la sociedad «Pérez Camps, Sociedad Anónima», celebrada en fecha 22 de marzo de 2007, con el carácter de universal, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante división de su patrimonio universal en dos partes, por su transmisión en bloque, como consecuencia de su disolución por liquidación o extinción, a favor de las sociedades de nueva creación «Vitenc 66, Sociedad Limitada» y «Percamlaser, Sociedad Limitada» que adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones que resulten del proyecto de escisión suscrito por la Administración de la Sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil, con fecha 19 de abril de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Pérez Camps, Sociedad Anónima», de obtener el redactado completo de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como del derecho de oposición a la escisión, que pueden ejercitar los acreedores durante el plazo de un mes a constar desde la fecha del último anuncio del referido acuerdo.

Viladecans, 12 de abril de 2007.—El Administrador, Joan Perez Camps.—24.074. 2.ª 3-5-2007

RATEVIN VALORES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, el día 28 de junio de 2007 a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria ex-

plicativa y el Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de nuevos auditores.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las copias o el envío de dichos documentos.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—Secretaria no Consejera, doña Marta Ladrón de Guevara Miguel.—25.161.

RENFILA, S. A.

El Consejo de Administración de Renfila, Sociedad Anónima, en su sesión de 22 de marzo de 2007, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía para su celebración en el domicilio social, sito en la Avenida de Alberto Alcocer, número 24, de Madrid, el día 12 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 13 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2006.

Cuarto.—Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2006.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Elección/reelección de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración, para que en el momento que se estime oportuno y en una o varias veces, con cargo a reservas de libre disposición, proceda a repartir dividendos.

Octavo.—Autorización para la adquisición y mantenimiento de acciones propias, con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Noveno.—Delegación de facultades para efectuar los preceptivos depósitos de Cuentas Anuales, Informe de los Auditores de Cuentas y demás documentos, en el Registro Mercantil y para elevar a públicos e inscribir, desarrollar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y Preguntas.